



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 03 (S.L./20/02/2026)
Resolución CD N° 016-00-2026

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 0014, REFERENTE A SOLICITUD DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL TERCER SEMESTRE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA"

VISTO: El expediente N° 0014, Memorando de la Dirección Académica N° 009/2026, mediante el cual se solicita la flexibilización de los requisitos de inscripción al tercer semestre de la Carrera de Sociología, correspondiente al plan de estudios de Sociología (Resolución N° 0436-00-2021).

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

016-01-2026.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 0014, referente a la solicitud de flexibilización de los requisitos de inscripción al tercer semestre de la Carrera de Sociología, correspondiente al plan de estudios de Sociología (Resolución N° 0436-00-2021).

016-02-2026.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana